

ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE FACULTAD DE 24 DE JUNIO DE 2014.

Aprobación del calendario de exámenes y horarios de clases para el próximo curso académico 2014/2015.

La Junta de Facultad aprueba el calendario de exámenes y horarios de clases para el próximo curso académico 2014/2015 propuestos

Aprobación del procedimiento que debe seguirse para los cambios de línea de investigación que impliquen cambio de director en el Trabajo Fin de Grado de Derecho.

La Junta de Facultad aprueba el siguiente procedimiento que debe seguirse para los cambios de línea de investigación que impliquen cambio de director en el Trabajo Fin de Grado de Derecho.

- El alumno/a interesado en el cambio deberá solicitarlo por escrito en el plazo máximo de dos meses desde la asignación de la línea de investigación y director/a.
- La solicitud se dirigirá al Decano de la Facultad.
- La nueva línea que se desea seguir debe estar entre las aprobadas por los Departamentos. Si no lo estuviere, debe existir acuerdo previo del Departamento correspondiente incorporándola.
- En todo caso, en la nueva línea que se desea seguir debe haber plazas vacantes.
- Aceptación del profesor responsable de la nueva línea.
- Secretaría del Centro notificará la resolución a todos los afectados.

Aprobación del procedimiento que debe seguirse para la realización de actividades docentes que pudieran alterar el normal desarrollo de las clases, en particular, cuando supongan una salida de alumnado del Centro.

Se aprueba el siguiente procedimiento que debe seguirse para la realización de actividades docentes, y sólo para actividades que tengan esta naturaleza-, que pudieran alterar el normal desarrollo de las clases, en particular, cuando supongan una salida de alumnado del Centro.

- El profesor/a proponente de la actividad deberá comunicar por escrito la realización de la actividad docente al Coordinador de Grado correspondiente al menos con siete (7) días de antelación.
- El Coordinador de Grado se pondrá en contacto con el Profesor/a afectado y, caso necesario, realizará las gestiones oportunas para la recuperación de las clases.
- En cualquier caso, aún en los casos en que medie acuerdo entre el profesor proponente de la actividad docente y el profesor afectado en su horario de clase,

la realización de la actividad y el acuerdo adoptado ha de comunicarse por escrito al Coordinador de Grado correspondiente.

- El incumplimiento de este procedimiento será tratado en Comisión de Docencia a los efectos que correspondan.

Aprobación de la designación del correo electrónico corporativo como medio de notificación y comunicación válido en los procedimientos iniciados de oficio por los órganos de la Facultad.

Se acuerda la designación del correo electrónico corporativo como medio de notificación y comunicación válido en los procedimientos iniciados de oficio por los órganos de la Facultad.

Aprobación de la nueva composición y renovación de miembros de la Comisión de Biblioteca y de la Comisión de Docencia.

La Junta de Facultad aprueba la nueva composición y renovación de miembros de la Comisión de Biblioteca y de la Comisión de Docencia en los siguientes términos:

COMISIÓN DE BIBLIOTECA

Presidente: Sr. Decano o persona en quien delegue.

Secretario: El Secretario del Centro.

Representantes de profesorado:

Prof. Guzmán Muñoz Fernández

Prof. Pablo Rodríguez Gutiérrez.

Prof. Adolfo Jorge Sánchez Hidalgo

Suplentes:

Prof. Rafael Casado Raigón

Profª María del Carmen Mingorance

Representantes de alumnado:

Pendientes de designar

Representantes de PAS:

Directora de Biblioteca del Centro

D. Andrés Bonilla Fuentes

COMISIÓN DE DOCENCIA

Profª. Lucía Alarcón Sotomayor

Profª. Mª Isabel González Tapia

Prof. Manuel Pino Abad

Prof. Juan Vicente Fruet Cardozo.

Suplentes:

Profª María del Carmen Mingorance
Prof. Rafael Casado Raigón

Solicitud a la Biblioteca Universitaria de la adhesión a Dialnet. La Junta de Facultad aprueba solicitar a la Biblioteca Universitaria de la UCO la adhesión de ésta a Dialnet.

Petición de recuperación de la Sala de Exposiciones para uso de la Facultad.

Se aprueba la petición de recuperación de la Sala de Exposiciones para uso de la Facultad, solicitándose expresamente al Rectorado la no renovación del convenio que rige actualmente su uso.

Aprobación de la nueva numeración de las aulas. En consecuencia, la Junta de Facultad aprueba la siguiente nueva numeración de las Aulas

PLANTA BAJA

<u>AULA ANTIGUA</u>	<u>AULA NUEVA</u>
V	01
IX	02
X	03
XI	04
XV	05
XIII	06
XII	07
XVI	08

PLANTA 1ª

<u>AULA ANTIGUA</u>	<u>AULA NUEVA</u>
INFORMÁTICA I	10 (INFORMÁTICA)
II	11
INFORMÁTICA II	12 (INFORMÁTICA)
III	13
IV	14

XVII	15
XVIII	16
SEM. ADMVO.	17 (SEMINARIO)
XIV	18
I	19

PLANTA 2ª

<u>AULA ANTIGUA</u>	<u>AULA NUEVA</u>
VI	20
VII	21
VIII	22
SEM. C.D.E.	23 (SEMINARIO)